

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lunes 2 de Abril de 1821.

S. Anastasio obispo y doctor.

Hay cuarenta horas en la iglesia de los PP. Trinitarios, dedicadas á Ntra. Sra. de los Dolores.

Luna nueva á las 3 y 20 minutos de la tarde, en Aries.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

París 27 de Febrero.—Cartas particulares de Copenhague anuncian que en el día del aniversario del Rey, una patrulla de húsares, creyendo que los estudiantes que recorrían por la capital daban gritos sediciosos, dispuso á sablazos á aquella juventud, y cuatro de ellos fueron heridos. La mala inteligencia provino de que los estudiantes gritaban en latin *vivat Rex!* y los húsares no lo entendían. El Rey ha escrito á la universidad una carta, por la que expresa su profundo sentimiento por este suceso y da gracias á los estudiantes por sus buenas intenciones.

Escriben de Alemania el 22 que el famoso Mr. Gentz, que anda al lado del príncipe Metternich, ha hecho la traducción francesa de la declaración de la corte de Viena; y en este idioma se ha comunicado á las Cortes extranjeras. Este manifiesto se ha publicado inmediatamente; y parece que la Rusia es la única potencia que en caso de necesidad ha prometido al Austria un cuerpo auxiliar. Los ministros prusianos parece no estaban suficientemente autorizados para hacer semejante promesa en nombre de su soberano. Las nuevas circunstancias han hecho abandonar, según aseguran, á los dos emperadores sus proyectos de viajes; y parece que se volverán á sus capitales antes de lo que se pensaba. —Dicen que el proyecto de una confederación italiana; se ha suspendido

por ahora. — Los partidarios de la corte de Viena, confiados ó ciegos sobre la suerte de las armas, pretenden que el ejército austriaco estará en Nápoles el 12 de Marzo. No se piensa así en Alemania ni en la Italia, porque se sabe lo que pueden el valor en la desesperacion y el amor de la patria.

NOTICIAS NACIONALES.

A los Padres de la Patria.

Representantes de la primera Nación del universo; nuevo campo se abre á vuestras nobles tareas; la Patria vuelve otra vez á poner en vuestras manos sus altos destinos; y la esclavizada Europa vuelve también á ver en vosotros la única tabla de su salvacion. Poco tiempo ha trascurrido de una á otra legislatura; pero grandes lecciones nos han dado. Habéis ya aprendido lo que vale la dulzura con los tigres, y la mansedumbre para con los enemigos de nuestras glorias. La *indulgencia*, que en tiempos de reformas solo significa en el *diccionario de la razon* (que es el de los hombres libres), *temor, debilidad é incapacidad para el mando*, es la que infundiendo brios á cuatro miserables nos ha expuesto mas de una vez á derramar la sangre de los parricidas: sangre infame ciertamente, pero que no conviene se derrame sino por un acto de justicia pública, y con la solemnidad que exigen la Ley, y la conservacion

del orden. Los patriotas, la Nación entera conoce el número, calidad y extensión de sus males; y no ignora la causa que los produce ó fomenta. No apureis, pues, el sufrimiento de los buenos con una lenidad intempestiva, y la misma que otra vez nos perdió, y os perdió. No deis lugar á que los hombres fuertes, aquellos que tienen identificada su existencia con este orden de cosas, los que *ni esperan ni admitirán jamás cuartel*, despechados se decidan una vez á arrancar de cuajo hasta las raíces del árbol funesto que produce frutos tan amargos. La Patria exige de vosotros justicia y no clemencia: los buenos no la necesitan para nada; y los perversos no tienen otro freno que aquella. Leyes de excepción os pide altamente, no el peligro de la Patria (que sus enemigos son pocos y harto despreciables,) sino su tranquilidad y su reposo, objetos infinitamente más sagrados que la infame vida de los que por su amor á la esclavitud, deshonran el país de los héroes. Que en vuestras discusiones tengáis presente sola la causa pública, sin mezcla de *pequeños intereses*; pues vuestros puestos no se ocupan dignamente sin alguna cosa más que las cualidades de hombre, y el que no tenga suficiente elevación y temple de alma, deje el lugar y será mejor su ignominia.

Padres de la Patria: nuestros enemigos andan entre nosotros; si bien disfrazados con diferentes máscaras. Dictad, pues, una ley de excepción que los comprenda á todos. No hay más *virtud cívica ni otro liberalismo, ni más deseo de perfección* (máscaras de los anarquistas), que el cumplimiento exacto y severo de la ley. El que falte á ella, el que ataque al código sagrado, perezca sin piedad, sea su traje el que fuere, y cualquiera le máscara con que se encubra. Hombres perversos hay que se llaman *liberales* y que quieren paliar sus criminales extravíos llamando los celo por la causa pública no siendo más que ambición. Abundan inicuos, ingratos que han pagado vuestros no merecidos beneficios, con la más páfida correspondencia, y en el vertigo de su loca ambición y delirio, se han osado apellidar hijos predilectos de la Patria: de la Patria que cobardemente abandonaron en los momentos en que reclamaba hasta la sangre del último de los que le debían de ser. Infestan nuestra sociedad bandadas de hipócritas que invocando el sagrado nombre de un Dios que ultrajan ó desconocen, maquinan de mil modos, pero á cual más horrendos, para trastornar el rey-

no de la justicia, y consitando hermanos contra hermanos, aseguran su triunfo sobre las ruinas de una Patria que les es ominosa desde que ya no pudieron mirarla como un patrimonio exclusivo, y chuparla toda la sangre de las venas. Enjambres de esclavos alimentados en la protección y la bajeza atormentan el ayre con sus impotentes alaridos, porque pasó ya el tiempo de hacer fortuna, sirviendo á déspotas, complaciendo á proselitutas, halagando ambiciones, ó incensando á torpes ídolos. Toda esta turba de seres infames debe ser encadenada por el rigor impasible de la Ley, sin que ninguna especie de disculpa ofrezca efugio al malvado. *El falso liberal, el servil, el fanático, el anarquista, el ambicioso descarado*, todos deben igualmente ser responsables á la ley de sus extravíos, y sufrir la merecida pena. de otro modo, padres de la Patria, nos perdemos, no volviendo á la indigna esclavitud del inolvidable año 14, pues antes emparian sus manos en la sangre de los déspotas, clavando en sus infames pechos el puñal que á toda hora tienen aguzado los que restablecieron y defendieron la Constitución á precio de sus vidas; sino envolviendonos en los horrores de una venganza pública ejemplar.... No, malvados, no alimentéis la atroz esperanza de una guerra civil, si á los padres de la Patria faltara, que no es creíble, la competente energía para prevenir los males, pues que existen elementos para ella. La Nación toda es constitucional, y quiere Constitución y la querrá cada día más, porque ha palpado sus ventajas: *estais con nosotros en razon de uno á mil*; y con provocar la cólera de los buenos, no conseguiréis más que adelantar vuestro suplicio. Un ejército de valientes (que pulverizó el coloso de Napoleon, cuando los déspotas de Europa le habian doblado la rodilla), y una Nación heroica en sus decisiones, ni tienen ni pueden tener enemigos, dentro ni fuera, que la desvelen; y si la ceguedad de los unos ó de los otros, fuerza á cojer las armas á los descendientes de los *Padillas* y los *Gonzalos*, el mundo verá otra vez el desprecio que merece al Español libre, el enemigo doméstico, y el asalariado mercenario de los déspotas.

Padres de la Patria: el genio de la libertad os saluda, y con él os bendicen todos los buenos españoles y los hombres independientes del Universo.

(Redactor General de España.)

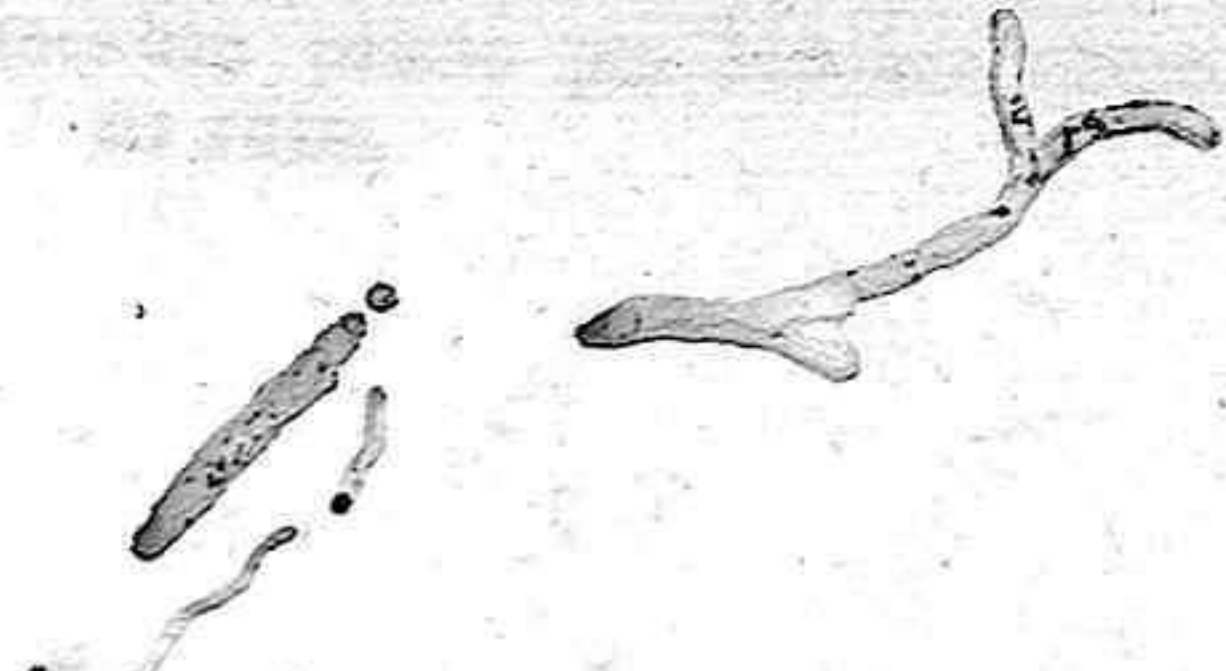
Cádiz 1.º de Marzo. = El ayuntamiento constitucional de esta ciudad, para honrar dignamente la memoria de las víctimas inhumanamente sacrificadas el día diez de marzo anterior, ha acordado que el día de su aniversario tenga efecto lo siguiente. = Que se escite al vecindario de esta ciudad para que en dicho día se viste de luto, supliendo los que no lo tengan con el distintivo que su patriotismo les dicte. = Que no haya funcion en el teatro, ni ninguna diversion pública. = Que se cubra con una gasa negra la lápida de la constitucion. = Que se celebran honras en la iglesia catedral con asistencia del ayuntamiento, avisando con tiempo al ilmo. cabildo para que se sirva disponerlas con toda solemnidad = Que se pase oficio al escmo. Sr. Gefe superior político de la provincia para que se sirva disponer lo conveniente, á efecto de que la milicia nacional concorra á solemnizar por su parte las honras de aquel día, llevando, si puede ser, las armas á la funerala. = Que del mismo modo se pase oficio al escmo. Sr. gobernador de esta plaza, para que las tropas de la guarnicion uniformen sus sentimientos con el del vecindario y milicia nacional. = Que se pida al mismo Sr. gobernador de la plaza oficio al Sr. comandante general del departamento, para que los buques de guerra surtos en la bahia correspondan al sentimiento del vecindario y guarnicion de la plaza. = Que se haga extensivo el obsequio funeral del diez de Marzo, á la memoria de los que en la noche del 24 de Enero del año último dieron generosamente sus vidas por la libertad de la patria. = Que para este acto religioso se avise á la diputacion provincial, y se convide á los gefes de todas armas desde coronel inclusive, con oficios que se dirijan á los Señores gobernador militar y comandante general del departamento.

Murcia 6 de Marzo. = Ayer ha sido un día de locura en esta ciudad. Por la mañana juró sus banderas con asistencia de un numeroso concurso, el batallon de voluntarios de la milicia nacional, que casi todo está uniformado con brillantez. Por la tarde la milicia, la tropa, un gentío inmenso discurrió por las calles principales (que estaban colgadas) cantando himnos patrióticos y victoreando la constitucion. El gefe político recibió miles de obsequios, y fue conducido por mu-

cho tiempo en los hombros de los ciudadanos, que se jactaban de hacer este acto de distincion con el primer guardian de la ley en esta provincia. Los gefes de los cuerpos, el comandante de la milicia nacional, y las autoridades fueron obsequiadas con profusion. A la noche en la tertulia patriótica al leerse los discursos del Rey y del Sr. Cano Manuel, se repitieron los vivas al Rey constitucional, á las cortes, y á su digno presidente. La música que rondaba por las calles acudió al concluirse la sesion, y entonces el concurso, en el que iban el gefe político, los alcaldes, el comandante general, el provisor y gobernador, se dirigió á la plaza de la Constitucion, donde continuó por mucho tiempo la alegría pública, espresada en canciones, bailes &c. El pueblo se complació mucho en que las campanas de los conventos y catedral solemnizasen entre 9 y 10 de la noche la salida de la tertulia por las calles. ¡Día feliz aquel, en que todos los españoles estemos verdaderamente unidos!

Ha salido el primer número de nuestro periódico constitucional, en el cual se da cuenta entre otras cosas, de haberse principiado el día 1.º de Marzo las sesiones de nuestra diputacion provincial. El Sr. gefe político, dice, hizo la ceremonia de la apertura, y en seguida leyo un largo y animado discurso, en el que después de darse la enhorabuena por la llegada de un día tan deseado de los buenos, como temido de los malos, recapituló los principales sucesos ocurridos en la provincia, y las providencias que habia dictado desde que la corporacion terminó sus sesiones en el año anterior, y presentó un cuadro bien delineado del estado que tienen en la misma, la agricultura, las artes, el comercio, la educacion, los establecimientos de beneficencia, é indicó las grandes empresas que ha de acometer la diputacion para llenar los fines de su instituto.

El Sr. diputado Fernandez pidió que se representase al gobierno sobre la desgracia que ha tocado á esta provincia de no haberselle señalado un puerto de depósito de primera clase, siendo así que tiene en su recinto al celebre de Cartagena. El Sr. diputado Martinez indicó la necesidad de manifestar al congreso la urgencia de la formacion del código penal. La diputacion acogió las dos utilisimas mociones. En seguida invitó el Sr. presidente á las autoridades, si tenian que hacer alguna esposicion, y habiendolo egecutado el Sr. comandante general sobre la conveniencia



de adoptar medidas para que los transuentes honrados puedan ser distinguidos de los malhechores, contestó el Sr. gefe que muy en breve publicaria un reglamento de policia, con el que esperaba facilitar á las partidas militares el objeto de su comision y limpiar la provincia de bandidos.

Paísa 1.º de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA. *Servicio para el dia 2.* Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Mariano Garcia-Caceres capitán de Cataluña, visita de hospital y provision D. Menrado Henher capitán de Suizos, parada y patrulla Zaragoza, rondas Suizos, contrarondas Cataluña.

Mañana se celebra consejo de guerra presidido por el Sr. Gobernador de esta plaza, para juzgar á Sebastian Martin soldado del batallon de Cataluña, acusado de haber maltratado de obra á un cabo de su compañía: asistirán de vocales cuatro capitanes del cuerpo del reo, y dos del regimiento de Zaragoza: á cuyo acto concurrirán los Sres. oficiales y cadetes francos del servicio. La misa del Espíritu Santo se dirá por el capellan del batallon de Cataluña, á las ocho en el convento de Sto. Domingo. = *Valencia.*

Al público.

Conciudadanos: en Artá me hallaba comisionado por mi regimiento cuando la epidemia mas espantosa acometió sus habitantes. Suspendí los efectos de mi comision para entregarme enteramente á socorrer la humanidad. Despues de haber practicado algunos servicios que las tristes circunstancias exigian todo por disposicion de las personas que en aquellos momentos egerciat auctoridad, me encargué en conducir setenta y cinco contagiados al parage que se destinó para lazareto, cuyo comandante se me nombró. Tenia á mis órdenes seis soldados y un comisionado del gobierno de Artá. Todo faltaba: pan, vino y carne. Veía con el dolor que sufre un corazon bien formado morir los enfermos de peste y hambre. Tuve el honor que el gobierno aprobase mis primeras disposiciones y proveyese á otras que indicaba en el primer parte que dí.

Mientras que solo con mi gente me hallaba en el lazareto, repartia yo mismo la comida á los pacientes y seguí siempre, aunque despues fui ayudado de enfermeros, 4 religiosos franciscanos, 2 capuchinos y 2 heremitanos.

Cuando la peste desplegó toda su saña y las víctimas salian á carretadas del lazareto para las zanjias, ni veía á ningun individuo que representase auctoridad, ni recibia orden alguna; y en este lastimoso apuro se me presentó D. Antonio Canela, á quien debí el acierto en mis disposiciones y cuya conducta elogiaria si no temiese ofender su modestia. Ví morir todos los enfermeros, y esta trágica escena se repitió por tres veces. De los seis religiosos y dos heremitanos solo sobrevivieron al contagio un capuchino y un hermitano, pagando los demas con la vida su ardiente caridad; en fin la muerte me cercaba por todas partes y nada pudo entibiarme mi celo por los infelices ni separarme de mi deber.

En medio de este conflicto se me ofrecieron por uno de los vocales de la Diputacion de Sanidad de Artá diez reales diarios vitalicios, cuya gratificacion habia pedido dicha Diputacion en premio de mis sacrificios á la Junta Superior de Sanidad de esta capital. Esta noticia me fué muy grata pues ella me aseguraba el aprecio que se hacia de mis servicios, y el consuelo que mi familia seria atendida en el caso de perder mi vida.

La epidemia cesó y cuando me presenté á esta junta superior de sanidad á recibir la recompensa que se me habia asegurado veo que nada tengo seguro.

Conciudadanos: no me resta mas que vuestra gratitud, satisfaccion la mas grande y dulce para el que ha sabido despreciar su vida por la humanidad.

Compañeros de armas: no sea mi desgracia motivo de ningun modo ni en tiempo alguno para retraeros de cuantos servicios exija de vosotros el bien general, que los hombres de bien os recompensarán con su estimacion. Por mi parte aseguro con todas las veras de mi alma que si (lo que Dios no permita) el fuego de la peste se encendiese, correria á apagarlo esponiendo de nuevo mi vida sin que fuese bastante á detenerme el modo con que se me trata. = Francisco Sancho sargento segundo del regimiento Provincial de Mallorca.

El patron Antonio Esteve sale mañana para Barcelona con su jabeque S. Antonio: admite cargo y pasajeros.

Mañana sale correo para Barcelona.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.